



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8351

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 490/2019 de 20 de agosto, relativo al nombramiento de director insular

Vistos los decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, mediante los cuales, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna; así como el Decreto de presidencia número 439/2019 de fecha 17 de julio, por el cual se modifica la estructura interna de algún departamento;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y en el marco de ésta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

RESUELVO:

Primero. Nombrar la persona citada a continuación para ejercer el cargo que se indica, de conformidad con la estructura interna de los diferentes departamentos:

Departamento de Servicios Generales

- Sr. Àlex Vidal Sierra, director insular de Servicios Generales

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 21 de agosto de 2019

Por delegación de la presidenta,

El secretario en funciones

Octavi Pons Castejón

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

